



UGT APUESTA PARA ESTOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS POR:

1. RECUPERAR LOS DERECHOS ARREBATADOS DE LOS FUNCIONARIOS

- **JORNADA DE 35 HORAS ESTABLE**, QUE NO DEPENDAN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES, SI NO QUE SEA POR LEY Y PARA TODAS/OS.
- **RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL 100% DE LAS RETRIBUCIONES EN LOS SUPUESTOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL.**
- **RECUPERAR EL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL.**
- **CONSEGUIR LOS FONDOS ADICIONALES DE 2018-2019 PARA PODER ESTABLECER Y CONSEGUIR MUCHAS DE LAS REIVINDICACIONES PENDIENTES Y APARCADAS.**

2. MEJORAS EN EL EMPLEO PÚBLICO, SISTEMAS DE PROVISIÓN Y RPT.

- **NEGOCIAR LO ANTES POSIBLE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO "DECRETO DE PROVISIÓN"** PARA QUE EL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO SEA PERIÓDICO (AL IGUAL QUE EN EL PERSONAL LABORAL) Y NO DEPENDER DEL GOBIERNO DE TURNO.
- **NEGOCIAR UN NUEVO DECRETO DE PROVISIÓN PARA LA ESCALA SUPERIOR DE SANITARIOS LOCALES** (*ACTUAL DECRETO 61/1990*), Y REGULAR SU PERIODICIDAD.
- **NEGOCIAR UNA LEY REGIONAL DEL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES (SISTEMAS PROVISIÓN, BOLSAS DE TRABAJO, ETC..)**
- **NEGOCIAR EL PASO AL GRUPO B** (*LEY 4-2011*) DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES, INFORMÁTICOS Y TÉCNICOS DE PREVENCIÓN.
- **NEGOCIACIÓN DE CUERPOS Y ESCALAS "OLVIDADAS"...** (ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESCALA SOCIOSANITARIA, ETC..) PARA MEJORAR SUS CONDICIONES Y OPORTUNIDAD DE TRASLADOS EN LA JCCM.
- **NEGOCIAR MEJORES CONDICIONES DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA**, COMO ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA QUE NO SEAN SOLO MEMORÍSTICAS, TEMARIOS, ETC..

3. BOLSAS DE TRABAJO.

- **NEGOCIAR UN NUEVO DECRETO DE BOLSAS DE TRABAJO** (*ACTUAL DECRETO 90/2006*), PARA ADAPTARLOS A LAS NECESIDADES REALES DE LOS INTEGRANTES EN BOLSA Y CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES.
- **NEGOCIAR UNA NUEVA ORDEN DE BOLSAS DE TRABAJO DE LA ESCALA SUPERIOR DE SANITARIOS LOCALES** (*ACTUAL 24 de julio de 1996*).

4. MEJORAS Y TRANSPARENCIA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

- REVISIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN CONSONANCIA CON LA REALIDAD ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO LA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE PUESTOS EN SITUACIONES PRECARIAS Y DESFAVORABLES COMO, POR EJEMPLO:



- PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CENTROS EDUCATIVOS.
 - PERSONAL DE GABINETES JURÍDICOS.
 - PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE CENTROS BASE.
 - PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS REGIONALES.
 - PERSONAL DE OFICINAS DE EMPLEO.
 - PERSONAL VALORADOR DE LA DEPENDENCIA.
- **TRANSFORMACIÓN A UNA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PIRAMIDAL.** EN LA ACTUALIDAD, HAY MÁS JEFES DE SERVICIO QUE PUESTOS BASES DE CUALQUIER OTRA CATEGORÍA, LO QUE HACE COMPLICADO EL TRABAJO EN MUCHOS SERVICIOS.
 - **INTEGRAR EN PUESTOS DE RPT, LOS PUESTOS DE PROGRAMAS TEMPORALES,** MUY NECESARIOS E IMPRESCINDIBLES.
 - **FOMENTO Y REGULACIÓN DEL TELETRABAJO, SABER DESDE LA RPT SI CADA PUESTO ES COMPATIBLE O NO CON "TELETRABAJO", LÍMITES Y CONDICIONES.**
 - TENER ACCESO DESDE EL PORTAL DEL EMPLEADO A LA EVALUACIÓN DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO SIN NECESIDAD DE SOLICITARLA
 - NO AL USO EXCESIVO DE LAS SUBVENCIONES. CASTILLA LA MANCHA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DOTAR DE UN CENTRO DE LA MUJER CADA 5.000 HABITANTES. NOSOTROS SOLICITAMOS QUE SU PERSONAL PERTENEZCA A LA RPT DE LA JCCM PARA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJE ALLÍ TENGA ESTABILIDAD LABORAL Y ADEMÁS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD Y PUBLICIDAD.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- **TENER ACCESO DESDE EL PORTAL DEL EMPLEADO A LA EVALUACIÓN DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO SIN NECESIDAD DE SOLICITARLA**
- **EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES PERIÓDICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**
- **ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PROTOCOLOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ADAPTACIONES DE PUESTOS REALES, SEGUNDAS ACTIVIDADES PARA AQUELLOS TRABAJADORES QUE POR UNA ENFERMEDAD HAYAN VISTO MERMADAS SUS CAPACIDADES SIN QUE ELLO SUPONGA UNA MERMA DE SUS RETRIBUCIONES.**
- **MAYOR PROTECCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO.**

VOTA

